EXPTE. D- 2581 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por cumplirse el "112° Aniversario del Partido de Alberti", que se conmemoro el día 10 de Junio de 2022.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la 112° Aniversario del Partido de Alberti, que se conmemora el día 10 de junio de 2022.

El 10 de junio de 1910, bajo el gobierno provincial del general José Inocencio Arias, se promulgó la ley sancionada por la Legislatura bonaerense; la cual, procedió a la correspondiente creación del partido autónomo de Alberti, que, con anterioridad, desde el ángulo jurisdiccional, dependía de nuestro distrito de Chivilcoy.

El pueblo de Alberti había sido fundado por Don Andrés Vaccarezza, el 27 de octubre de 1877. De origen italiano, Vaccarezza, nació el 4 de marzo de 1831, en San Bartolomé (Provincia de Génova), y falleció el 12 de abril de 1925, después de una larga y laboriosa existencia, de trabajo, honradez, esfuerzos, luchas y claras esperanzas de futuro, consagrada a las actividades agrícolas y la industria molinera.

El nombre de Alberti, recuerda la ilustre figura del presbítero, Dr. Manuel Alberti, nacido el 28 de mayo de 1763, y fallecido, el 2 de febrero de 1811, quien integró, en calidad de vocal la Primera Junta criolla, de gobierno patrio, y fue uno de los activos redactores, del periódico "La Gaceta de Buenos Aires".

El 2 de octubre de 1927, se inauguró su imponente monumento, en la plaza "General Arias". El general José Inocencio Arias, gobernador de la provincia de Buenos Aires, cuando se creó el partido de Alberti, había nacido en Buenos Aires, el 28 de diciembre de 1846, y falleció en el ejercicio de su cargo, el 11 de septiembre de 1912. La plaza central de Alberti, lleva su nombre. El partido bonaerense de Alberti, comprende la ciudad cabecera, y diez localidades rurales o poblaciones de campaña: Achupallas, Baudrix, Coronel Mom, Coronel Seguí, Emita, Larrea, Mechita, Palantelén, Plá y Presidente Quintana.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FACIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.